PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, julio 2023

Señor
HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 4566765
Líder Regional de Emprendimiento – Atlántico
SBDC – Centro de Desarrollo Empresarial
Barranquilla, Atlántico

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2023

Referencia: No. 4566765 del año 2023

NUSCA FLOREZ SIMANCA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.129.521.035 de Barranquilla, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios No 4566765 de 6 de febrero del 2023, a continuación presento el Informe de actividades realizadas durante el período comprendido entre el 1 de julio hasta el 30 de julio del 2023.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES SEIS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 49.006.512,00). Esta suma será pagada por el SENA a cada uno de los contratistas de la siguiente manera:) un pago por TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($ 3.769.732), DIEZ pagos iguales por valor de marzo a diciembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES QUINIETOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE. ($ 4.523.678,00) cada uno.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato es hasta el 13 de diciembre de 2022, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio: 6 de FEBRERO de 2023

Fecha terminación: 31 de DICIEMBRE de 2023

OBJETO:
Prestar servicios profesionales para la orientación de usuarios de los Centros de Desarrollo Empresarial, de acuerdo con los lineamientos y proceso de emprendimiento y empresarismo del SENA.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Apoyar la gestión e implementación de lineamientos estratégicos establecidos por el SENA	Se acompaña al equipo de emprendimiento, para las estrategias de cumplimiento de las metas.	Plan de Acción
2	Contribuir en el seguimiento en la puesta en marcha de las empresas creadas en el Fondo Emprender u de otras fuentes de financiación, realizando las atenciones y asesorías correspondiente	Se continua con el acompañamiento a la empresa UANÁ SAS, empresa de otras fuentes de Financiación.	Registro Fotográfico
3	Participar en los eventos, reuniones, jornadas de orientación y divulgación conforme al procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial y los lineamientos establecidos	Orientación de Emprendedores.	DRIVE
4	Registrar la información confiable, oportuna y con calidad de los servicios gestionados en la plataforma tecnológica establecida por la Entidad	Se registra en la plataforma SIGE.	Plataforma
5	Orientar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas	Se realizo acompañamiento en la creación de empresas OFF.	
6	Realizar el acompañamiento e interacción virtual y/o presencial de manera oportuna y de acuerdo con los tiempos establecidos en el procedimiento de emprendimiento y fortalecimiento empresarial.	Atención virtual y asesoría en la Linea CREAR, con empresas OFF.	DRIVE
7	Atender y asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial buscando la generación de impacto económico, sostenibilidad y escalabilidad empresarial en las modalidades presencial y virtual	No se desarrollo este indicador.	

8	Gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento	Creación de empresas OFF 1 Puesta en Marcha OFF: 1.	
9	Apoyar con la gestión de las metas del programa de emprendimiento en la regional.	Se apoya atendiendo a emprendedores y empresarios de las líneas de atención.	
10	Apoyar en la ejecución de los indicadores establecidos por la Dirección Regional de manera proporcional a lo indicado por los lineamientos del SENA.	Apoyar en los indicadores establecidos, a lo indicado por los lineamientos del mes de julio	Formato de Distribución de Metas

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla- recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, (9452652807) expedido por aportes en línea correspondiente al mes de junio de 2023. *(Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto* Ley *Antitrámites"*).

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO **X** he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar SI, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

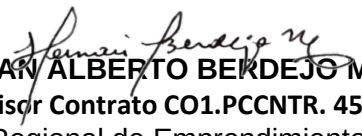
Evidencias en () folios

Cordialmente,



NUSCA VANESSA FLOREZ SIMANCA

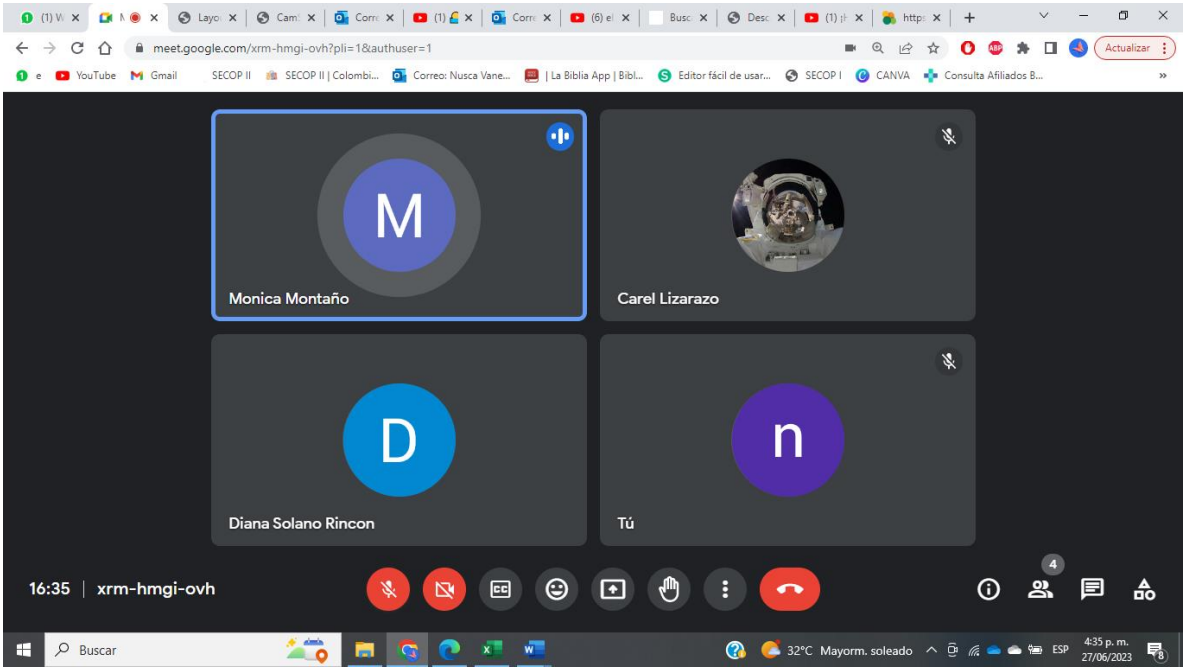
Contratista
C.C. No. 1.129.521.035 de Barranquilla
Recibí a satisfacción:

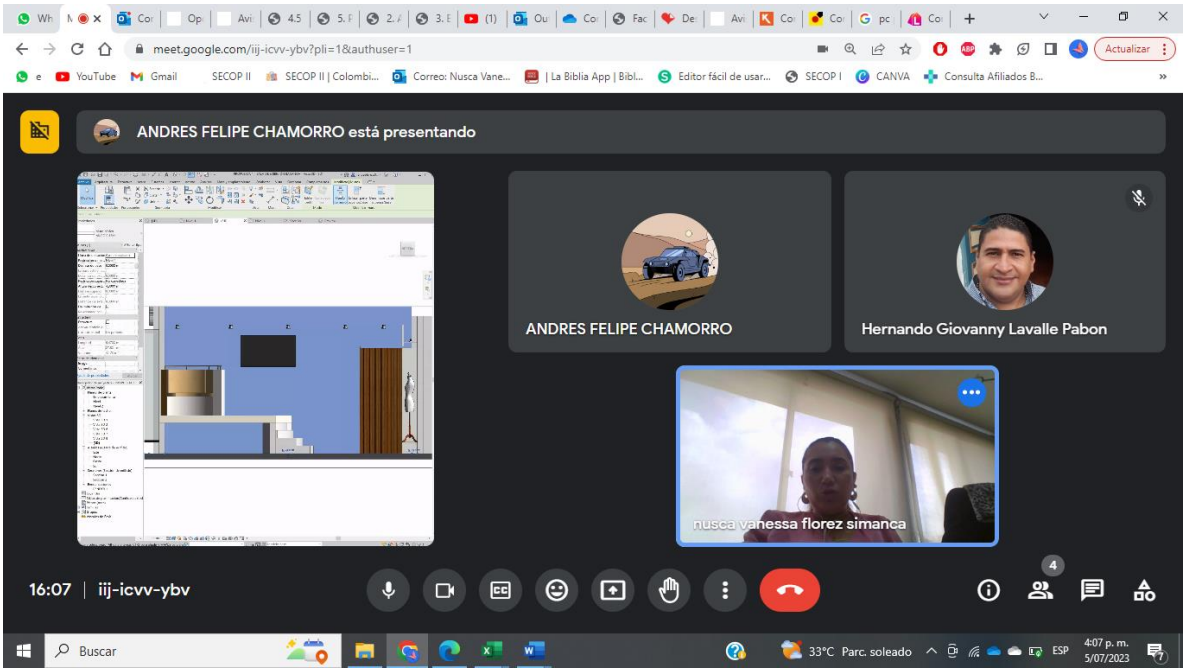


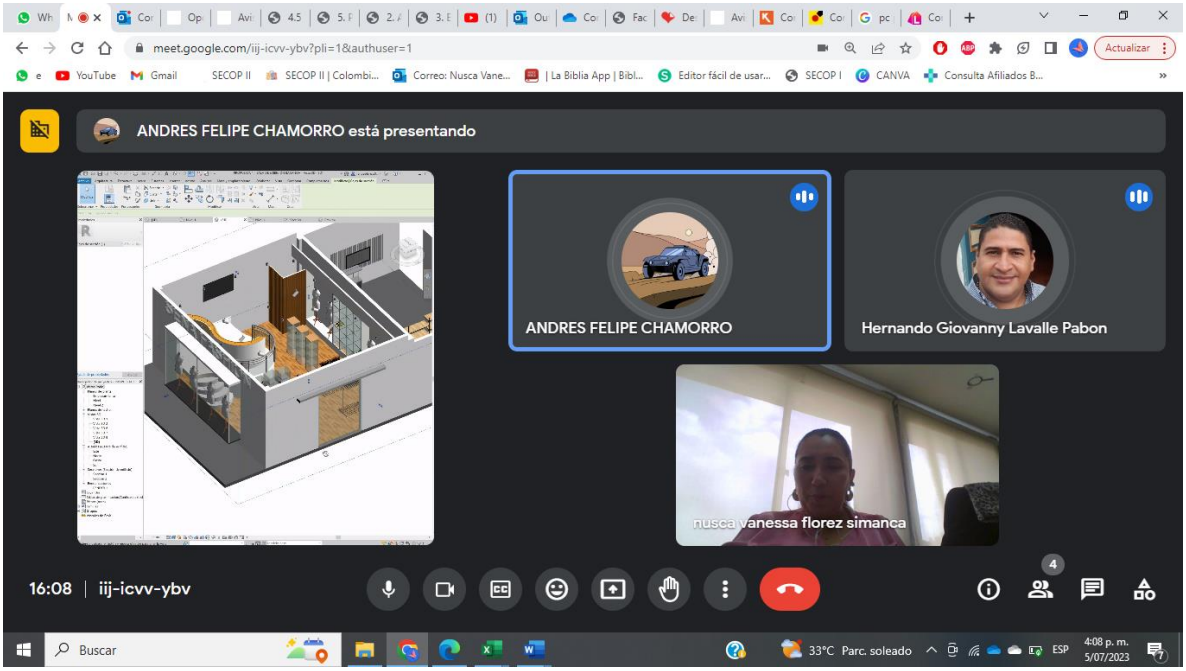
HERNAN ALBERTO BERDEJO MARTINEZ
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR. 4566765
Líder Regional de Emprendimiento – Atlántico

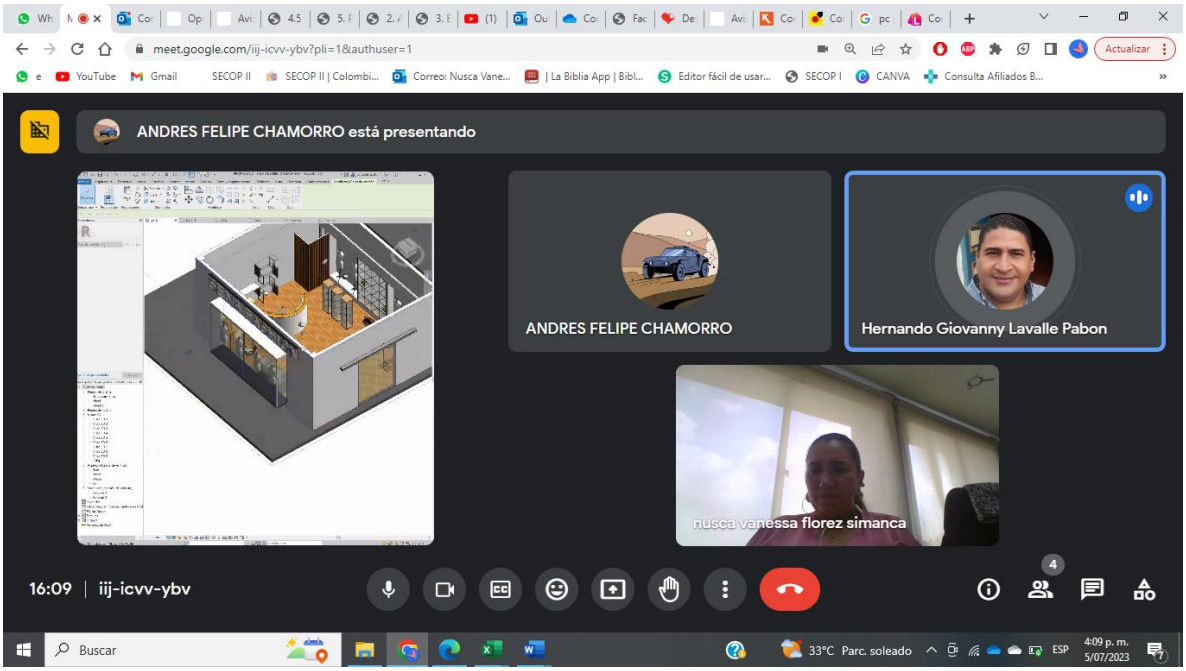
ANEXO

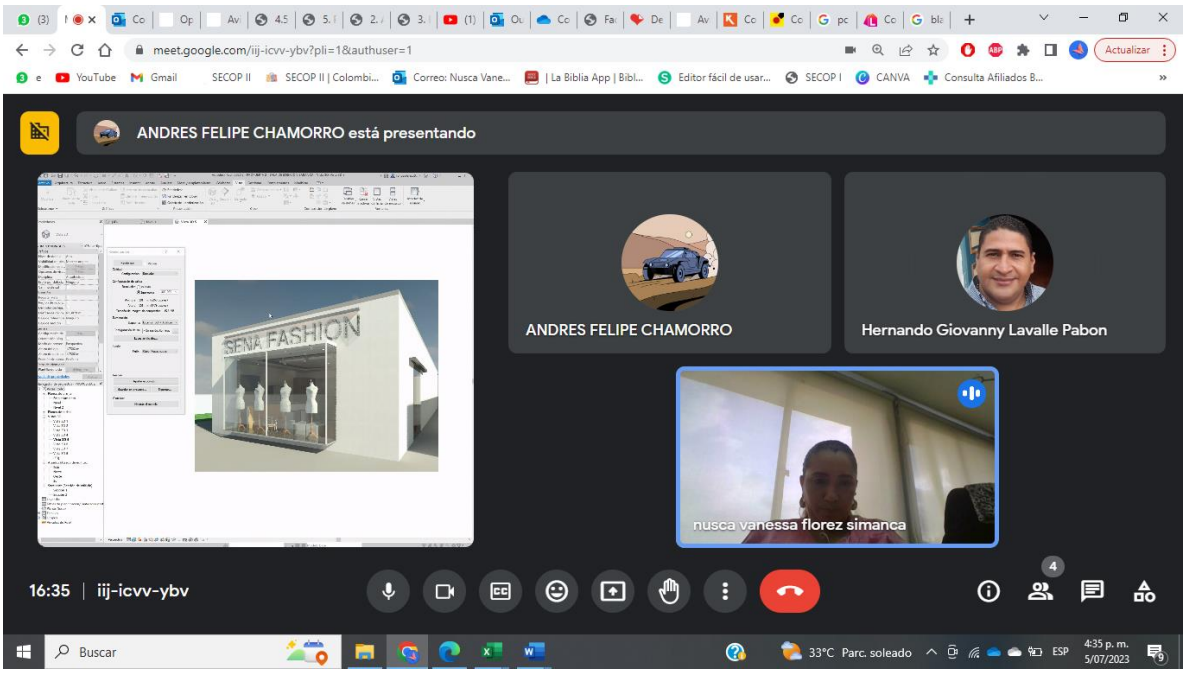
EVIDENCIAS GESTIÓN MES JULIO






meet.google.com/iij-icvv-ybv?pli=1&authuser=1
ANDRES FELIPE CHAMORRO está presentando
ANDRES FELIPE CHAMORRO
Hernando Giovanny Lavalle Pabon
nusca vanessa florez simanca
16:08 | iij-icvv-ybv
33°C Parc. soleado
4:08 p. m.
5/07/2023


meet.google.com/iij-icvv-ybv?pli=1&authuser=1
ANDRES FELIPE CHAMORRO está presentando
ANDRES FELIPE CHAMORRO
Hernando Giovanny Lavalle Pabon
nusca vanessa florez simanca
16:09 | iij-icvv-ybv
33°C Parc. soleado
4:09 p. m.
5/07/2023


meet.google.com/iij-icvv-ybv?pli=1&authuser=1
Actualizar
YouTube
Gmail
SECOP II
SECOP II | Colombi...
Correo: Nusca Vane...
| La Biblia App | Bibl...
Editor fácil de usar...
SECOP I
CANVA
Consulta Afiliados B...
ANDRES FELIPE CHAMORRO está presentando
SENA FASHION
ANDRES FELIPE CHAMORRO
Hernando Giovanny Lavalle Pabon
nusca vanessa florez simanca
16:35 | iij-icvv-ybv
4
Buscar
33°C Parc. soleado
ESP
4:35 p. m.
5/07/2023



